



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DE NUEVO LAREDO TAMAULIPAS.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado **ARMANDO SALDAÑA BADILLO**, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número **00396/2015**, relativo al juicio hipotecario, promovido e iniciado por el Ciudadano Licenciado **DANIEL ALEJANDRO GOMEZ MARTINEZ**, en su carácter de **APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD FINANCIERA DENOMINADA "SANTANDER VIVIENDA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, (ANTES ING. HIPOTECARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA)**, quien a su vez funge como **APODERADO GENERAL Y ADMINISTRADOR DEL FIDEICOMISO F/247545, DEL CUAL ES FIDUCIARIO HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA**; continuado por el licenciado Gilberto Melchor Martínez Salazar, posteriormente por el licenciado Nereo Guadalupe Villarreal Ibarra, y seguido por la licenciada Emilly Enriquita Castillo Pulido, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada **PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, representante legal de **HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA**, única y exclusivamente en su carácter de **FIDUCIARIO en el FIDEICOMISO IRREVOCABLE, identificado con el número F/247545 (F diagonal doscientos cuarenta y siete mil quinientos cuarenta y cinco)**; y continuado por el Ingeniero Héctor Fresnillo Caballero, quien es cesionario de los derechos de **HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA**, única y exclusivamente en su carácter de **FIDUCIARIO en el FIDEICOMISO IRREVOCABLE,**

identificado con el número F/247545 (F diagonal doscientos cuarenta y siete mil quinientos cuarenta y cinco), en contra de VICTOR HUGO CAMARILLO CHAIRES y SANJUANA MARGARITA BARAJAS RODRIGUEZ, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada: Calle Día del Trabajo, número 1124, del Fraccionamiento Villas de San Miguel, Etapa III, en esta ciudad, descrito como Lote número 23, Manzana 10, con una superficie de terreno 110.50 metros cuadrados y de construcción 71.43 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 6.50 metros con Lote 11; AL SUR, 6.50 metros en Calle Día del Trabajo; AL ESTE, 17.00 metros con Lote 24; y AL OESTE: 17.00 metros, con Lote 22, y valuado por los peritos en la cantidad de \$399,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Y por el presente Edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, por **dos veces de siete en siete días naturales**, *en el entendido de que el primer día empezará a contar al día siguiente de su publicación y la segunda publicación deberá realizarse al séptimo día*, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos que corresponde a la cantidad de \$399,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo la postura legal la cantidad de \$266,000.00 (DOSCIETOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), haciéndole saber a los postores que tomen parte en la subasta que deberán previamente depositar en la Tesorería General del Estado o en su defecto, en la Oficina Fiscal del Estado en esta Ciudad, a disposición de este Juzgado el 20% del valor que sirva de base al remate aludido siendo la cantidad de \$53,200.00 (CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); debiendo presentar el certificado respectivo, sin cuyo requisito no será admitido como tal, señalándose como fecha para el remate **LAS TRECE HORAS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 02 de octubre de 2024.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. IRIS NAYELI CRUZ CRUZ.

**-----CON FIRMA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARIA DE
ACUERDOS, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LOS
ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XIV, Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA
ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE
TAMAULIPAS (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA
ELECTRÓNICA).-----**

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000026988953
Archivo Firmado: 166_EDICTO_EX_00396-2015_246_02-10-2024_13-17-16.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	IRIS NAYELI CRUZ CRUZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000018088	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-10-02T19:54:20Z / 2024-10-02T13:54:20-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	89 83 18 7c 26 df 37 22 2d 64 17 30 ec d2 26 b3 fd ba c3 69 28 22 7d 60 d3 80 33 52 28 0c ef bc 7b 21 84 47 82 95 ec e5 68 cc 5e dd 89 b5 ff 8f 32 86 28 57 5b 96 85 d0 d6 4c da a6 a6 d5 4d e1 32 a5 38 de 41 92 ff 1c 30 99 b3 2b f8 82 73 66 5b e5 21 1a 86 26 40 3d 5b 7a 88 48 e2 de 26 4d c4 39 9d 72 55 66 cf f6 89 75 2a 6e 12 07 3a fd 7d 58 a9 02 99 40 65 93 ae c2 af 7e ef 7f 8c 66 7e 37 39 ae 46 ac 54 a6 d7 f5 a7 a5 2d 2e 8a 27 11 c4 97 67 83 68 2b ce 4a 93 bb 9d ce 52 e4 79 b2 64 b8 aa 96 f8 97 9f e4 11 d6 b4 c8 20 d4 5d a9 be 12 99 c2 51 de 5f e4 5b 60 b1 83 ff dd 8a ca cc db 1c 7a fb f7 0d a4 eb 05 79 88 27 f5 bb 22 5c f7 75 f0 93 42 54 71 ed 34 ed b8 b5 47 12 f7 f7 f9 6d 39 2f e8 c3 7a b2 a2 12 17 1e 15 27 57 d9 c6 69 d9 3e 46 fd bd 66 30 f6 ab 6c 4d 88			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-10-02T19:54:20Z / 2024-10-02T13:54:20-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000018088			

